

DECLARATORIA DESIERTA

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:15 horas del 04 de julio del año 2024, en la Jefatura de Adquisiciones, del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Hospital General de Zapopan, con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, se procede a emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia número LSC-046/2024 denominada "ADQUISICIÓN DE COLCHONES INDIVIDUALES PARA EL OPD SSMZ."

Visto y analizado el expediente en referencia se procede a emitir el fallo de licitación con fundamento en los artículos 82 y 96 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, así como también conforme a los siguientes

ANTECEDENTES:

I. De fecha 21 de junio del 2024, se publicaron las bases, bajo el expediente LSC-040/2024, denominada "adquisición de colchones individuales para el OPD SSMZ.", en el portal oficial del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

II. El 27 de junio del 2024, se desahogó la junta de aclaraciones, respecto a los cuestionamientos formulados, a través del correo electrónico: marisela.ramirez.hosp@gmail.com que fue señalado en las bases de la licitación, los cuales fueron atendidos por el Representante de la Jefatura de Adquisiciones y la Coordinadora Administrativa del Hospital General de Zapopan, Adscrita a Jefatura Administrativa tal y como consta en el acta respectiva, de la cual se desprende que no hubo cuestionamientos, la cual forma parte integral del expediente en referencia.

III. Con fecha 02 de julio del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que participaron 03 cinco licitantes presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas mismas que fueron selladas y foliadas por personal adscrito al Órgano Interno de Control de este Organismo, tal y como consta en el acta respectiva.

Fijados los antecedentes de la licitación, se emite el presente fallo conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Esta Jefatura de Adquisiciones resulta competente para emitir la presente Declaratoria desierta, con fundamento en los artículos 82 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.





Salud
Zapopan

DECLARATORIA DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-046/2024.
"ADQUISICIÓN DE COLCHONES INDIVIDUALES PARA EL OPD SSMZ."

SEGUNDA. - Tal y como quedo establecido en el acta de presentación y apertura de propuestas, celebrada el pasado 02 de julio del año 2024, se recibieron las propuestas de los participantes siguientes:

De manera presencial / sobre cerrado.

- **JOEL MORALES GONZALEZ**
- **AVENIR RV, S.A. DE C.V.**

De manera vía electrónica:

- **IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC, S.A.S. DE C.V.**

De conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se realizó el acta de apertura de propuestas (<https://www.ssmz.gob.mx/0919licita/index.html>).

Cabe señalar que en las bases de la presente licitación se menciona que la recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido ni el desechamiento de las propuestas presentadas, motivo por el cual se procedió a realizar el análisis y revisión de la documentación presentada por los participantes, por la Convocante y el Área Requirente, resultando lo que a continuación se indica:

TERCERO. - De acuerdo al artículo 82 incisos A del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que el proveedor que resulta desechado es:

LICITANTE	OBSERVACIONES
JOEL MORALES SANCHEZ	PRESENTA- FUERA DEL TIEMPO SOLICITADO la Copia Simple legible del último pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina). La presenta del mes de marzo
AVENIR RV, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA- Constancia de Situación Fiscal con un máximo de tres meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no. PRESENTA - FUERA DEL TIEMPO SOLICITADO la Copia Simple legible del último pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina). La presenta del mes de abril.

CUARTO. - De acuerdo al artículo 82 inciso b del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultan solventes son:



Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.T
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

DECLARATORIA DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-046/2024.
"ADQUISICIÓN DE COLCHONES INDIVIDUALES PARA EL OPD SSMZ."

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	SUB TOTAL ANTES DE IVA
1	IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC, S.A.S. DE C.V.	\$ 608,370.00

Posteriormente se procedió a realizar el análisis individual de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido en las bases.

QUINTO. - Derivado del dictamen técnico realizado por el área requirente, bajo el oficio C.A. 406/07/2024 emitido por la Jefatura de Enfermería se hace constar la comparativa de los licitantes en donde manifiestan lo siguiente:

MUESTRAS SOLICITADAS:

	Muestra
COLCHON- 39 CM ALTO	No cumple- con la medida solicitada en bases
RESORTES INDIVIDUALES	No cumple- lo resortes solicitados son individuales, y los que ofrece son resortes Bonell
TELA DE PUNTO DE ALGODON 100% CON ANTI ACARO Y ANTIBACTERIAL	Si cumple
CUBRE COLCHÓN 100% LAVABLE TAMAÑO INDIVIDUAL DE MATERIAL IMPERMEABLE PARA MANTENER EL COLCHÓN LIBRE DE POLVO, FLUIDOS CORPORALES, OLORES Y MANCHAS, FABRICADO EN TELA 80% ALGODÓN 20% POLIESTER, AJUSTABLE CON ELASTICO EN TODO	Si cumple
ALMOHADA RESISTENTE E INDEFORMABLE EN DUO PACK MEDIDA ESTANDAR, ELABORADA CON FIBRAS DE MICROGEL PREMIUM, HIPOALERGENICAS 100% LAVABLE, TECNOLOGIA DOWN ALTERNATIVE PARA EVITAR LA DEFORMACION DE LA ALMOHADA	Si cumple

De lo anterior mencionado se considera como **NO** conveniente la muestra presentada por el participante.

FICHAS TÉCNICAS:

PROVEEDOR -	IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC, S.A. DE C.V.
FICHA TÉCNICA	SI PRESENTA – NO CUMPLE con lo solicitado en lo ancho del colchón, los resortes NO son individuales como se solicitan en las bases de la presente licitación.
GARANTIA COMO MINIMO 5 AÑOS	7 AÑOS
TIEMPO DE ENTREGA 10 DIAS HABILES	10 DIAS HABILES
CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE	SI CUMPLE



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Cametera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Cametera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

DECLARATORIA DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSC-046/2024.
"ADQUISICIÓN DE COLCHONES INDIVIDUALES PARA EL OPD SSMZ."

Después de realizar una revisión exhaustiva de las fichas técnicas proporcionadas, para los renglones solicitados, verificamos que el licitante IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC, S.A. DE C.V. **NO CUMPLE** con lo solicitado. Por ello se considera como **NO** solvente la ficha técnica presentada por el participante anterior.

NOTA: LA MUESTRA CORRESPONDE AL LICITANTE IMPULSORA COMERCIAL SHALVIC, S.A.S. DE C.V.

ESTO DE ACUERDO A PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.

Quedo a cargo del área requirente la evaluación de los bienes.

Milagros Alejandra Romo Jasso	Coordinadora Administrativa del Hospital General de Zapopan, Adscrita a Jefatura Administrativa
-------------------------------	---

De conformidad con el artículo 84 numeral 2 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D. SSMZ, se emite la presente Acta de Licitación **DESIERTA** por no contar con propuestas solventes en la evaluación técnica y económica. Esto correspondiente a la Licitación Pública LSC-046/2024, correspondiente a la Coordinadora Administrativa del Hospital General de Zapopan, Adscrita a Jefatura Administrativa., en la cual solicitan la "Adquisición de colchones individuales para el OPD SSMZ" Por lo que se procede a una **Segunda Convocatoria**.

Siendo las **13:59 horas** del día 04 de julio del 2024, se cierra la presente a efecto de que surta todos los efectos administrativos y legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce por los integrantes asistentes a la presente.

NOMBRE	FIRMA
Marisela Ramírez Vega Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Milagros Alejandra Romo Jasso Coordinadora Administrativa del Hospital General de Zapopan, Adscrita a Jefatura Administrativa	
Emilio Gabriel Vargas Camberos En representación del Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colofán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

